



Para despachos de oficio que se refieren
SIELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

De que se refiere al teniente que tiene el gobierno de
 Reales y govierno de las Indias de este Reyno de España
 La parte correspondiente a la Real Audiencia de Lima para
 separarse y elegirse dichos señores que por su presencia
 tiene en las ciudades que andan en el dicho Reyno
 Los señores de la Real Audiencia de Lima para que se
 refieren desde luego a su señoría para que se acuerde
 la ciudad esencial que se quiere que se acuerde
 de y su merced mandaron se haga saber en su
 dicho Miguel Perez para que como se mandó para
 que tiene de la cuenta que se manda firmada el
 dicho y de Miguel Parra quien adyudicará la
 obra de dicho govierno se despachase la libranza comen
 para su uso para lo acordado se firmaron
 quedo fue =

Joseph Gomez
 Jimenez
 Zinzan
 chery

CANILLON

Pineda
 Pedro Lasso
 Salazar

In.

Cuando en el presente se describieron no se que se
 sairel aguarda por el dñe. a Miguel P. Perez
 vander verri dura Villa y Depositionario el laudo
 del govierno de ella en su persona el qual dijo queda con
 aade sus relaciones y pronto apracticar lo que por
 se le ordena de oficio =

De la Real Audiencia de Lima
 Pedro Lasso

